

FASE 2

El Kit de Herramientas para Restaurantes y Tabernas



City of Seattle

#SupportSeattleSmallBiz
#WeGotThisSeattle

Información General

¿Qué es la Fase 2?

La Fase 2 permite que se reanuden ciertas actividades y negocios bajo una estricta guía de seguridad y salud pública. Los propietarios de negocios que necesitan orientación más específica pueden solicitar ayuda en la [página de respuesta del coronavirus del Estado de Washington \(solo en inglés\)](#), llamar al Departamento de Labor e Industrias del Estado de Washington al 1-800-547-8367, hay servicios de interpretación disponibles, o puede contactar al personal de la Oficina de Desarrollo Económico de la Ciudad para solicitar ayuda al 206-684-8090, hay servicios de interpretación disponibles.

¿Cuándo comenzará la Fase 2?

El Condado de King ingresó a la Fase 2 el 19 de junio. El Departamento de Salud puede revocar estos privilegios en cualquier momento. Por ejemplo, si aumenta el número de casos del COVID-19, podríamos regresar a la Fase 1.5 o a la Fase 1.

¿Qué representa la Fase 2 para mi restaurante o taberna?

Bajo la guía de la Fase 2, se deben seguir ciertos requisitos de salud y seguridad para operar su negocio, que incluyen, entre otros:

- Operar a no más del 50 por ciento de la ocupación del edificio o menos, según lo determinado por el código de incendios;
- Están permitidas mesas al aire libre al 50 por ciento de su capacidad;
- Todos los grupos y mesas deben ser de 5 personas o menos;
- No se permiten el servicio de bar; y
- Se permiten los bufets y las barras de ensaladas [con restricciones](#).

¿Dónde puedo obtener más información?

La Ciudad continuará transmitiendo información del Estado tan pronto como la tengamos. Cualquier material creado por la Ciudad será accesible y estará disponible en su idioma. Mientras tanto, visite [el sitio web del Departamento de Labor e Industrias \(L&I\) del estado de Washington](#) para obtener orientación adicional sobre la reapertura. También puede encontrar la [Orientación de la Fase 2 del Gobernador para restaurantes y tabernas aquí \(solo en inglés\)](#), y puede encontrar una descripción general del [Plan "Safe Start Washington" del Gobernador aquí \(solo en inglés\)](#).

La Oficina de Desarrollo Económico (OED) de la Ciudad de Seattle tiene una [página completa con recursos](#) para pequeñas empresas, organizaciones sin fines de lucro y trabajadores afectados por COVID-19. Esta página se actualizará a medida que haya más información disponible sobre la orientación del Estado para la reapertura.

Además, la Oficina de Normas Laborales de Seattle tiene más información sobre sus responsabilidades de acuerdo con la ley de Pago de enfermedad y seguridad (PSST) de Seattle, así como la licencia pagada relacionada con COVID-19 bajo la ley federal de Familias Primero de Respuesta al Coronavirus (FFCRA). Tanto la ley FFCRA como la PSST protegen la salud pública al garantizar que los empleados y los niños puedan quedarse en casa alejados de sus compañeros de trabajo, de la escuela y de los clientes cuando estén enfermos o durante una emergencia de salud pública. Para obtener más información sobre PSST, puede visitar [la Oficina de Normas Laborales PSST COVID-19 PyR aquí \(disponible en varios idiomas aquí\)](#). Más información sobre el permiso FFCRA COVID-19 [está disponible aquí \(solo en inglés\)](#).

El Kit de Herramientas para Restaurantes y Tabernas

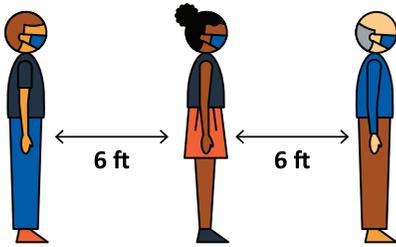
Este kit de herramientas para la reapertura es producido por la ciudad de Seattle, y está destinado a proporcionar información accesible de alto nivel basada en la orientación establecida por el Departamento de Salud del Estado y Salud Pública - Seattle y el Condado de King para ayudar a los propietarios de negocios a abrir con éxito en la Fase 2. Toda la orientación está sujeta a cambios en cualquier momento.

Durante la Fase 2 del plan Safe Start para restaurantes y tabernas, el servicio de comedor en el interior está permitido al 50% de la ocupación del edificio, se permite el servicio al aire libre al 50% de su capacidad, siempre que la Ciudad le haya otorgado un permiso previamente, no puede dar servicio a grupos con más de cinco personas, no puede proporcionar servicio de bar y puede usar bufet o barra de ensaladas [con restricciones](#).

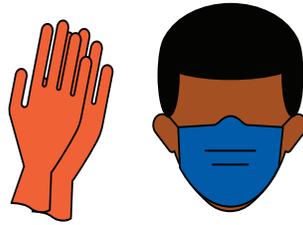
Lista de Verificación para Restaurantes y Tabernas

Salud y seguridad del personal

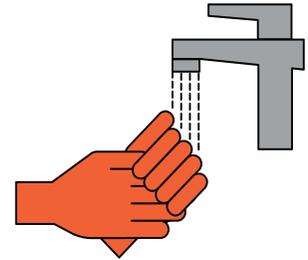
Asegúrese de proporcionar un entorno de trabajo seguro y educar al personal sobre los signos, síntomas y factores de riesgo asociados con la enfermedad del COVID-19 y la forma de prevenir la propagación del coronavirus en el trabajo. Esta información debe incluir las medidas adoptadas en el lugar de trabajo para establecer el distanciamiento social, el lavado frecuente de manos y otras precauciones. [Visite www.kingcounty.gov/covid](http://www.kingcounty.gov/covid) para encontrar orientación sobre salud pública en más de 30 idiomas.



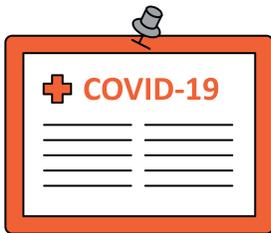
- Asegúrese de que los empleados mantengan seis pies de distancia física. Si eso no es posible, escalone los horarios de trabajo o ponga barreras entre el personal.



- Proporcione a los empleados cubiertas para la cara y guantes desechables gratuitos. Visite www.seattle.gov/mayor/covid-19/seattle-protects para encontrar cubiertas para la cara para usted y su personal.



- Asegure el lavado de manos frecuente.



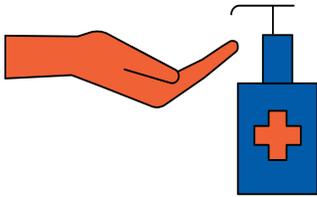
- Asigne a un supervisor del COVID-19 en cada turno cuya única función sea supervisar la salud y seguridad de los empleados y garantizar que se sigan los protocolos adecuados de limpieza, higiene y evaluación.



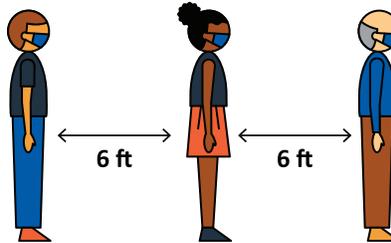
- Evalúe la salud de los empleados para detectar síntomas del COVID-19 tan pronto como cada empleado se presente a trabajar. Si un empleado muestra síntomas, envíelo a casa de inmediato y limpie profundamente todas las áreas/superficies que el empleado tocó.

Salud y seguridad del cliente

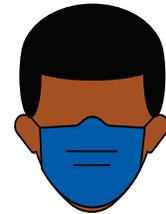
Muestre la orientación actualizada sobre salud pública en varios idiomas alrededor de su establecimiento. Salud Pública - Seattle y el Condado de King cuenta con letreros descargables en más de 30 idiomas disponibles de forma gratuita en www.kingcounty.gov/covid.



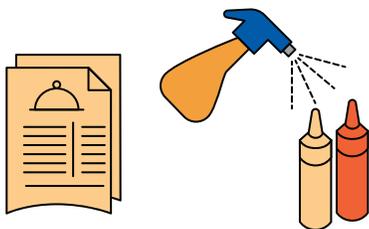
- Proporcione estaciones con desinfectante para manos accesibles en todas las entradas a su establecimiento.



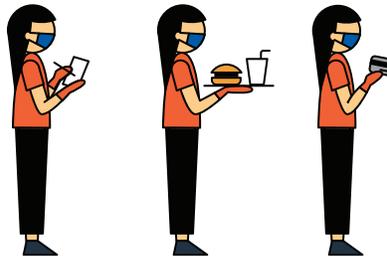
- Asegúrese de que los clientes puedan mantenerse a seis pies de distancia física. Esto es necesario para el servicio en las mesas, servicio de comida para llevar, en los mostradores de pago y las áreas de espera que se encuentran dentro y fuera de su establecimiento.



- Asegúrese de que los clientes comprendan que deben usar cubiertas para la cara en todo momento, excepto cuando estén sentados en la mesa o si son menores de dos años o tienen una razón médica que hace que no sea seguro para ellos usar una.



- Use menús desechables o un tablero con los menús para el servicio en persona. Si los condimentos que se tienen en las mesas no son desechables, deben desinfectarse después de que cada cliente termine su comida.



- Minimice el número de personal que atiende cada mesa; el mismo mesero debe tomar la orden de la mesa, traer la comida y bebidas, y cobrar, etc.



- Considere mantener un registro voluntario de clientes para facilitar el rastreo de contactos. En el registro se debe incluir los nombres de los clientes, su número de teléfono y la fecha en que visitaron el negocio.

¡Gracias por su cooperación!

Otros Recursos

Si tiene preguntas sobre la siguiente información, llame a las dependencias gubernamentales. Cuando llame, si necesita asistencia con el idioma, diga en inglés el idioma de su preferencia. Le devolverá la llamada un miembro del personal bilingüe o llamaremos a un intérprete externo por teléfono para que le ayude con la conversación.

Tenga en cuenta que muchas personas nos llaman para pedir ayuda, así que anticipe largos tiempos de espera. Es posible que también tenga que esperar mientras contactamos a un intérprete.

Temas	Dependencia	Número telefónico
<ul style="list-style-type: none"> Reglas generales para la reapertura. Cálculo de ocupación del negocio. Préstamos del programa de protección de pago de sueldos. Visite el sitio web aquí. Enmienda al contrato de arrendamiento y reglas sobre el desalojo. Visite el sitio web aquí. Permiso para actividades al aire libre. 	Oficina de Desarrollo Económico	(206) 684-8090
<ul style="list-style-type: none"> Recursos financieros municipales, estatales y federales disponibles. Registro para pruebas del COVID-19 gratuitas. Vea el sitio web aquí. 	Oficina de servicio al cliente	(206) 684-2489
<ul style="list-style-type: none"> Informes de casos de prejuicios. Visite el sitio web aquí. 	Oficina de Derechos Civiles	(206) 233-7100
<ul style="list-style-type: none"> Recomendaciones de Salud Pública del COVID-19. Visite el sitio web aquí. 	Salud Pública de Seattle-King County	(206) 477-3977

UN VISTAZO A LOS TIPOS DE PERMISOS PARA LOS NEGOCIOS AL AIRE LIBRE

Ahora que el condado de King entró en la Fase 2 del plan Arranque Seguro (Safe Start) del gobernador, sabemos que muchos dueños de negocios están ansiosos por reabrir o ampliar sus actividades al aire libre, ¡así que creamos esta hoja de datos para pueda comenzar!

Añadir o ampliar su negocio al aire libre en la calle o la acera

Si está interesado en utilizar el espacio en la acera o en la calle frente a su negocio para añadir un café o para el comercio minorista de manera temporal, o si tiene un camión de comida o un carro de venta ambulante, y le gustaría intentar nuevas locaciones para vender, usted necesitará un permiso de uso de calle del Departamento de Transporte de Seattle (Seattle Department of Transportation, SDOT).

Hemos creado nuevas y flexibles opciones de permisos temporales para cafés en la acera, exhibición de mercancía y ventas de comida y otros productos. Estos permisos tienen una vigencia de seis meses.

- **Permiso para café temporal al aire libre:** Solicite este permiso si es el dueño de un restaurante que le gustaría ubicar un sitio para sentarse en la acera o en el estacionamiento al borde de la acera. Necesitará un permiso adicional del Consejo de Control de Bebidas Alcohólicas del Estado de Washington para servir licores.
- **Permiso para exhibición temporal de mercancía:** Solicite este permiso si es el dueño de un negocio minorista que le gustaría ampliar sus operaciones al aire libre, en la acera o en el espacio de estacionamiento al borde de la acera (recuerde que esto incluye el punto de venta).
- **Permisos de venta temporal:** Solicite este permiso si es un comerciante que le gustaría tener más flexibilidad en la ubicación y duración de sus ventas. Esto incluye lugares en la calle y en la acera para camiones de comida y carros de venta.

Recuerde que los restaurantes y negocios minoristas deberán proporcionar cualquier cercado necesario para cumplir con los requisitos del permiso. Los permisos temporales no tienen costo. Estamos acelerando y dando prioridad a estos tipos de solicitudes de permiso. Sin embargo, es posible que se necesite tiempo de revisión adicional, dependiendo del tipo de solicitud, la complejidad del lugar y el volumen de solicitudes.

Si bien no todos los lugares son elegibles para estos permisos, ¡nos encanta trabajar con usted para identificar otras oportunidades!

Añadir o ampliar su negocio al aire libre en propiedad privada

Si está interesado en establecer o ampliar un espacio al aire libre para actividades comerciales en su inmueble, lo más seguro es que necesite uno de los siguientes permisos del del Departamento de Construcción e Inspecciones de Seattle (Seattle Department of Construction and Inspections, SDCI).

- **Permiso de uso permanente:** Solicite este permiso si su espacio al aire libre está ubicado a más de 50 pies de una zona residencial y si cumple todas las demás normas del Código de Urbanismo de la Ciudad. Este permiso lo autorizará a utilizar su nuevo espacio al aire libre de forma permanente.
- **Permiso de uso temporal:** Solicite este permiso si su espacio al aire libre está ubicado a menos de 50 pies de una zona residencial o si necesitará que se flexibilicen otras normas del Código de Urbanismo. Este permiso lo autorizará a usar su espacio al aire libre por cuatro semanas, pero puede continuar aplicando nuevamente.
- **Permiso de uso intermitente:** Solicite este permiso si su espacio al aire libre está ubicado a menos de 50 pies de una zona residencial o si necesitará flexibilidad con otras normas del Código de Urbanismo y si solo necesita utilizarlo una o dos veces cada semana. Este permiso tiene una vigencia de un año completo.

La tasa por permiso es de aproximadamente \$350. Estamos acelerando y dando prioridad a estos tipos de solicitudes de permiso. El permiso tarda hasta tres semanas en otorgarse, dependiendo del tipo de solicitud de permiso.

¿Necesita ayuda o tiene alguna pregunta sobre sus opciones?

Si tiene preguntas relacionadas con los diferentes tipos de permisos que están disponibles o con el trámite, llámenos al 206-684-8090 o envíenos un correo electrónico a oad@seattle.gov para obtener ayuda y asistencia técnica gratuitas.

Podrá encontrar más información sobre los permisos para los negocios al aire libre en propiedad privada en la página web del SDCI www.seattle.gov/sdci/permits/how-do-you-get-a-permit.

Si quiere saber más sobre los permisos para el uso de calles o aceras, ingrese a la página web del SDOT www.seattle.gov/transportation/permits-and-services/permits/temporary-permits

